



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO CIENCIAS APLICADAS II

**(TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA)
(TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA)**

CURSO 2021/2022

IES LA PAZ

GRANADA

ÍNDICE

1 MARCO NORMATIVO.....	3
2 OBJETIVOS.....	3
3 CONTRIBUCIÓN DE CCAA II A LAS COMPETENCIAS	4
3.1 FPB Electricidad y Electrónica	
3.2 FPB Peluquería y Estética	
4 CONTENIDOS.....	7
4.1 Contenidos Básicos	
4.2 Secuenciación de los Contenidos	
4.3 Contenidos Transversales al Currículo	
5 METODOLOGÍA.....	15
6 MATERIALES Y RECURSOS	16
7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
8 EVALUACIÓN	20
8.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
8.2 Instrumentos de evaluación	
8.3 Criterios y procedimientos de calificación	
9 PLAN LECTOR	27
10 ATENCIÓN AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)	28
11 ACLARACIONES EN CASO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL (COVID-19).....	28
12 ANEXO I.....	30

1. MARCO NORMATIVO.

La *programación* ha sido elaborada a partir de los principios normativos que establecen, con carácter general, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el desarrollo que de dicha normativa hace la legislación andaluza, tomando como marco referencial la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica toman como referencia las siguientes disposiciones:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para la elaboración de esta programación también se han tenido en cuenta los resultados de la **evaluación inicial**.

2. OBJETIVOS

En el Anexo II de la Orden de 8 de noviembre de 2016 se establecen los objetivos del Título profesional básico de Electricidad y Electrónica y la contribución de cada uno de los módulos que lo componen a la consecución de dichos objetivos. Concretamente, el Módulo de Ciencias Aplicadas II contribuye a alcanzar los objetivos i), j), k), l) y m) del ciclo formativo:

i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional

Por otra parte, desde este módulo, de forma coordinada con el resto de módulos profesionales, se ha de contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:

r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. CONTRIBUCIÓN DE CCAA II A LAS COMPETENCIAS

3.1. FPB ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Real Decreto 127/2014 establece las competencias profesionales, personales y sociales así como las competencias para el aprendizaje permanente del título profesional básico en Electricidad y Electrónica. Concretamente, la formación del módulo CCAA II contribuye a alcanzar las competencias i), j), k) y l) del título, y las competencias p), q), r), s), t), u) y v) que se incluyen en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales:

i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las líneas de actuación que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La interpretación de gráficos y curvas.
- La aplicación cuando proceda del método científico.
- La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- Las características de la energía nuclear.
- La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- La realización de ejercicios de expresión oral.
- La representación de fuerzas.

3.2 FPB PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

El Real Decreto 127/2014 establece las competencias profesionales, personales y sociales así como las competencias para el aprendizaje permanente del título profesional básico en Peluquería y Estética. Concretamente, la formación del módulo CCAA II contribuye a alcanzar las competencias l), m), n) y ñ) del título, y las competencias s), t), u), v), w) x) e v) que se incluyen en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales:

- l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales. w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La interpretación de gráficos y curvas.
- La aplicación cuando proceda del método científico.
- La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- Las características de la energía nuclear.
- La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- La realización de ejercicios de expresión oral.
- La representación de fuerzas.
- Los cuidados básicos de la piel.
- La prevención de enfermedades

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS BÁSICOS

- Trabajo cooperativo:
 - Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
 - Formación de los equipos de trabajo.
 - Normas de trabajo del equipo.
 - Los roles dentro del trabajo en equipo.
 - El cuaderno de equipo.
 - Estrategias simples de trabajo cooperativo.
 - Estrategias complejas de aprendizaje cooperativo
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:
 - Herramientas de comunicación social.

- Tipos y ventajas e inconvenientes.
 - Normas de uso y códigos éticos.
 - Selección de información relevante.
 - Internet.
 - Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de
 - información y palabras clave y operadores lógicos.
 - Selección adecuada de las fuentes de información.
 - Herramientas de presentación de información.
 - Recopilación y organización de la información.
 - Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
 - Estrategias de exposición.
- Estudio y resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático:
 - Operaciones con diferentes tipos de números: enteros, decimales y fracciones.
 - Jerarquía de las operaciones.
 - Economía relacionada con el entorno profesional. Uso de la hoja de cálculo.
 - Porcentajes.
 - Ecuaciones de primer y segundo grado.
 - Probabilidad básica.
- Resolución de problemas sencillos:
 - El método científico.
 - Fases del método científico.
 - Aplicación del método científico a situaciones sencillas.
- Reconocimiento de la anatomía y fisiología de las funciones de relación y reproducción:
 - La función de relación en el organismo humano. Percepción, coordinación y movimiento.
 - Sistema nervioso. Órganos de los sentidos. Cuidados e higiene.
 - Función de reproducción en el organismo humano. Aparato reproductor masculino y femenino.
 - Métodos anticonceptivos.
 - Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

- Diferenciación entre salud y enfermedad:
 - Factores determinantes de la enfermedad física y mental.
 - Adicciones. Prevención y tratamiento.
 - Enfermedades infecciosas. Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento. Sistema inmunitario. Vacunas.
 - Enfermedades de transmisión sexual.
 - Trasplantes y donaciones.
 - Hábitos de vida saludables.

- Reconocimiento de situaciones relacionadas con la energía:
 - Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
 - La energía en la vida cotidiana.
 - Tipos de energía.
 - Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. Principio de degradación de la energía.
 - Energía, calor y temperatura. Unidades.
 - Fuentes de energías renovables y no renovables.
 - Producción, transporte y consumo de energía eléctrica.
 - Materia y electricidad.
 - Magnitudes básicas asociadas al consumo eléctrico: energía y potencia. Unidades de medida.
 - Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.
 - Sistemas de producción de energía eléctrica: centrales térmicas de combustión, centrales hidroeléctricas, centrales fotovoltaicas, centrales eólicas, centrales nucleares.
 - Gestión de los residuos radioactivos.
 - Transporte y distribución de energía eléctrica. Costes.

- Aplicación de técnicas físicas o químicas:
 - Material básico en el laboratorio.
 - Normas de trabajo en el laboratorio.
 - Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.
 - Medida de magnitudes fundamentales
 - Reconocimiento de biomoléculas orgánica e inorgánicas.
 - Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización.

- Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas:

- Reacción química.
 - Condiciones de producción de las reacciones químicas: Intervención de energía.
 - Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
 - Reacciones químicas básicas.
- Reconocimiento de la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno:
 - Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
 - Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.
 - Contaminación atmosférica; causas y efectos.
 - La lluvia ácida.
 - El efecto invernadero.
 - La destrucción de la capa de ozono.
- Valoración de la importancia del agua para la vida en la Tierra:
 - El agua: factor esencial para la vida en el planeta.
 - Intervenciones humanas sobre los recursos hídricos: embalses, trasvases, desaladoras.
 - Contaminación del agua. Elementos causantes. Tratamientos de potabilización.
 - Depuración de aguas residuales.
- Identifica componentes de circuitos básicos: **(FPB Electricidad y Electrónica)**
 - Elementos de un circuito eléctrico.
 - Componentes básicos de un circuito eléctrico.
 - Magnitudes eléctricas básicas
- Prevención de enfermedades: **(FPB Peluquería y Estética)**
 - • Microorganismos y parásitos comunes.
 - Limpieza, conservación, cuidado y almacenamiento del material de trabajo.
 - • Protocolo del lavado de manos. •
 - Tipos de desinfectantes y formas de uso.
 - • Limpieza, desinfección y esterilización del material de trabajo.

- • Riesgos provenientes de una deficiente limpieza del personal, del material y de lugar de trabajo.
- • Medidas de protección personal.

4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se irán alternando un tema de contenidos de Matemáticas con un tema de contenidos de contenidos de Ciencias de la Naturaleza, que engloban tanto contenidos de Física y Química como de Biología y Geología.

PRIMER TRIMESTRE

Trabajo cooperativo.

Resolución de problemas. El método científico.

Matemáticas

- Los números naturales
- Los números enteros. Jerarquía en las operaciones.
- Los números racionales y reales. Fracciones y decimales.
- Proporcionalidad. Porcentajes.

Ciencias de la Naturaleza

- Anatomía y fisiología de las funciones de relación y reproducción.
- Salud y enfermedad.

SEGUNDO TRIMESTRE

Ciencias de la Naturaleza

- Importancia del agua para la vida de la Tierra.
- Energía
- Técnicas de laboratorio físicas o químicas.
- Influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno.
- Reacciones químicas.
- Circuitos eléctricos básicos. (**FPB Electricidad y Electrónica**)
- Prevención de enfermedades (**FPB Peluquería y Estética**)

Matemáticas

- Expresiones algebraicas. Ecuaciones.
- Probabilidad básica.

4.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

En el Decreto 135/2016, de 26 de julio, se indica que todos los ciclos formativos incluirán, de forma transversal en el conjunto de sus módulos profesionales, aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral del alumnado, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desempeñe.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y de la comunicación y la educación cívica y constitucional.

Se fomentará el desarrollo de los valores que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención de éste y de cualquier tipo de violencia.

Algunas actitudes a desarrollar en el alumnado:

- ***Educación Moral y Cívica.*** La relevancia de la Educación Moral y Cívica en el área científica se evidencia sobre todo en la influencia de la Ciencia y de la Técnica en la Sociedad y en los códigos de conductas individuales y sociales. Las actitudes a desarrollar en el alumnado son:
 - Valorar el conocimiento científico como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad en cada momento histórico y sometido a evolución y revisión continua.
 - Valorar las aportaciones propias y ajenas en el trabajo en equipo, mostrando una actitud flexible y de colaboración, asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
 - Valorar la necesidad de información y formación previas al establecimiento de una opinión.
 - Respetar las opiniones diferentes de las propias.
 - Ser prudente en la utilización de los recursos y tomar conciencia de la limitación de los recursos naturales.
 - Rechazar las actividades humanas contaminantes.

- ***Educación Ambiental.***
 - Valorar la importancia de la energía en las actividades cotidianas y de su repercusión sobre la calidad de vida y el desarrollo económico tomando, a la vez, conciencia de la limitación de los recursos energéticos y de las implicaciones medioambientales del uso de los distintos tipos de energías.
 - Valoración crítica del efecto de productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y sobre el futuro de nuestro planeta, rechazando las actividades humanas contaminantes.
 - Desarrollar una actitud de cuidado y respeto por los animales y plantas.
 - Desarrollar una actitud favorable hacia el ahorro en el consumo de los recursos naturales.
 - Favorecer la sensibilidad por el orden y limpieza del lugar de trabajo y de nuestro entorno.

- ***Educación para la Salud.***
 - Reconocer y valorar el efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud y la calidad de vida, analizando a su vez las medidas que se establecen a este respecto.
 - Valorar los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de alimentación, higiene, conductas preventivas y cuidados corporales.
 - Despertar el interés por informarse y conocer los aditivos alimentarios presentes en los alimentos comunes y su influencia sobre la salud.
 - Valoración de las agresiones a la salud que supone el abuso de determinadas tecnologías.
 - Valoración de la capacidad de la Ciencia para dar respuesta a las necesidades de la Humanidad mediante la producción de materiales con

- nuevas propiedades y las mejoras en la producción de alimentos y medicinas.
- Respeto a las instrucciones y normas de seguridad valorando su incidencia en los accidentes laborales.
 - Desarrollo de una actitud responsable y madura ante las drogas.
- ***Educación del Consumidor.***
 - Desarrollar actitudes críticas frente a las influencias de la moda en los estilos de vida para poder desenvolverse inteligentemente en situaciones adquisitivas.
 - Analizar productos alimenticios teniendo en cuenta criterios adecuados, rechazando conductas consumistas y adoptando posturas razonadas a la hora de comprar.
 - Tomar conciencia de la importancia del ahorro de energía y de la limitación de los recursos energéticos, para adquirir hábitos en su ambiente próximo, que les permitan realizar un ahorro efectivo de energía.
 - Reconocer y aceptar los derechos de los consumidores, comprendiendo las ventajas de asociarse para defender dichos derechos.
 - ***Educación para la Paz.***
 - Analizar los logros científicos valorando y reconociendo el efecto negativo de la intolerancia.
 - Ser conscientes de que la ignorancia, la negación al conocimiento, al diálogo y al raciocinio han tenido repercusiones negativas para el desarrollo de la Ciencia y para los propios científicos.
 - Respetar y valorar las opiniones ajenas.
 - Reconocimiento de la existencia de conflictos interpersonales y grupales propugnando el diálogo como vía de entendimiento y negociación.
 - Tolerancia y respeto por las diferencias individuales de tipo físico, ideológico y psíquico y comportamiento coherente con dicha tolerancia.
 - Reconocer que las nuevas tecnologías desarrolladas por la ciencia no llevan, en sí mismas, ánimo de destrucción, sino que su indebido uso depende de intenciones no científicas.
 - Ser solidarios, participativos y no tener reparos para comprometerse en la causa de la Paz.
 - ***Educación para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos.***
 - Emplear un lenguaje no discriminatorio.
 - Evitar los sesgos sexistas en los ejemplos y distribución de roles, especialmente dentro de las actividades prácticas que impliquen manipulación, toma de muestras o medidas, mantenimiento de la higiene y el orden en el lugar de trabajo, ...
 - Incorporación de las aportaciones femeninas a la Ciencia.
 - Evitar la imposición de criterios desde la óptica de uno u otro sexo.
 - Diseñar actividades diversificadas que atiendan de forma compensada los diferentes tipos de capacidades y motivaciones de los alumnos y alumnas.
 - ***Educación Vial.***
 - Conocer los grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico.

- Plantear soluciones frente al problema de los accidentes de tráfico por causa del consumo de alcohol.
- Responsabilidad y prudencia al conducir vehículos apropiados a la edad del alumnado.
- Respeto y conocimiento de las normas de circulación.

5. METODOLOGÍA

En este segundo curso se profundizará en las técnicas de aprendizaje cooperativo cuyos principios básicos fueron establecidos en el módulo de Ciencias aplicadas I. Para ello, esta estrategia metodológica deberá integrarse de forma natural en el trabajo diario de clase, bien a través de estrategias simples que permitan resolver actividades y ejercicios sencillos de forma cooperativa, o bien por medio de trabajos o proyectos de investigación de más envergadura que el alumnado tenga que realizar en equipo.

En este curso se continuará desarrollando la competencia digital a lo largo de todas las unidades didácticas.

Los contenidos matemáticos se integraran en un contexto en el que se puedan desarrollar otras cuestiones de índole o bien práctica - perfil profesional, operaciones bancarias, problemas de la vida cotidiana - o bien científica-estadística relacionada con la salud, funciones exponenciales representando el crecimiento de colonias de bacterias, función afín relacionada con la factura de la luz-.

De forma general, la estrategia de aprendizaje para el desarrollo de este módulo que integra diferentes campos del conocimiento científico se enfocará a desarrollar el pensamiento crítico, a concienciar al alumnado de los problemas de la sociedad actual y a fomentar la asunción de responsabilidades desde el entorno más próximo hasta el más global.

Los principios pedagógicos en los que se sustentará la metodología de aula serán los siguientes:

- Se procurarán aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto del alumnado y permitiendo que éste pueda aplicar el conocimiento a nuevas situaciones.
- Se basará en el “trabajo por proyectos” o “problemas abiertos” que capaciten al alumnado a trabajar de forma autónoma y desarrollen la competencia de “aprender a aprender”.
- Se programarán un conjunto amplio de actividades que permitan la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, motivaciones y experiencias previas. Siempre que sea posible se utilizará un material de trabajo variado: prensa, recibos domésticos, textos, gráficos, mapas, documentos bancarios, páginas web de diferentes organismos, etc.
- Se usarán estrategias que permitan detectar las ideas y conocimientos previos del alumnado de modo que puedan usarse como punto de partida del aprendizaje.

- Se trabajará asiduamente de forma cooperativa, usando estrategias simples que permitan al alumnado ir familiarizándose con las características de este tipo de metodología.
- Trabajar diversas fuentes de información procedentes del profesorado, libros de texto y consulta, entorno sociocultural, medios audiovisuales, prensa, etc., analizándola de forma crítica y con rigor.
- Organizar el espacio y tiempo con el fin de crear un ambiente de trabajo adecuado para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Seleccionar criterios de agrupamientos que permitan desarrollar las actividades previstas.
- Propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados.
- Se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral leyendo textos relacionados con el tema propuesto, elaborando resúmenes, y exponiendo oralmente los aspectos que han sido tratados. Asimismo se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos, actividades interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen uno o a varios departamentos.
- En cuanto a los agrupamientos hemos de tener presente que la interacción entre el alumnado favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

6. MATERIALES Y RECURSOS

Por las características propias del módulo y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes y gráficas.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas de contenido científico.
- Recursos tecnológicos: ordenadores portátiles, cámaras o grabadoras de voz, programas de edición de vídeos, programas de simulación molecular, etc.
- Recursos propios del laboratorio: materiales y productos químicos, eléctricos, etc.

- El alumnado debe disponer desde el principio de curso de: un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- El libro de texto.
- El ordenador o tablet. Su uso estará condicionado a las instrucciones del profesorado.
- La biblioteca del Centro.
- Laboratorio, para experiencias sencillas, que permiten ilustrar de forma rápida algunas de las actividades de clase y realizar trabajos prácticos.
- Aula de Informática: para el uso de programas, enciclopedias multimedia y distintos recursos de internet.
- Los apuntes y programas guía elaborados por los miembros del Departamento.
- Libros de texto: FPB Ciencias Aplicadas II - Ciencias 2 Editorial EDITEX y FPB Ciencias Aplicadas I I- Matemáticas 2 Editorial EDITEX.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro cuenta con un Plan de atención a la diversidad integrado en su Proyecto Educativo que se toma como referencia a la hora de establecer medidas generales y específicas. El profesorado ajustará su intervención en el aula a las necesidades del alumnado partiendo del marco de este Proyecto Educativo y de la Orden 15 de enero de 2021.

Para atender a la diversidad se organizan tres tipos de respuesta educativa:

- A. Medidas generales de atención a la diversidad.
- B. Programas de atención a la diversidad
- C. Medidas específicas de atención a la diversidad.

A. Medidas generales de atención a la diversidad.

Están recogidas en el Proyecto Educativo con el fin de atender los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos y formas de aprendizaje. Entre ellas destacamos:

- Plantear los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.
- Hacer hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Alentar las relaciones entre iguales, favoreciendo que los alumnos que tengan más facilidades trabajen en grupo o en pareja con los que tienen dificultades de aprendizaje, siempre realizando agrupaciones heterogéneas.
- En la medida de lo posible, fomentar metodologías basadas en el trabajo cooperativo.

B. Programas de atención a la diversidad

Hay 7 alumnos a los que diseñar un programa de refuerzo de aprendizaje en 2º FPB Electricidad y Electrónica y 3 en Peluquería y Estética.

En cuanto a los programas de atención a la diversidad, se desarrollan los siguientes:

a. **Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que haya promocionado de curso y no haya superado el módulo de aprendizaje permanente Ciencias Aplicada I.**

Cada profesor/a deberá rellenar un programa específico personalizado que incluya: motivos de la no superación del módulo carencias o dificultades, medidas a adoptar, contenidos y actividades a trabajar, criterios de evaluación y calificación, seguimiento e información a la familia.

El objetivo con este alumnado es conocer sus problemas, carencias y dificultades, para ayudarle a superar los obstáculos y animarles en sus éxitos, valorando siempre el trabajo realizado.

Este curso no hay ningún alumno o alumna a quien se le tenga que elaborar este programa. En caso de que hubiera alguno, deberá realizar las actividades que el profesorado le irá entregando durante el curso. Quincenalmente se hará un seguimiento del trabajo realizado consistente en corregir las actividades que el alumnado entregue y resolver las dudas que plantee. El alumnado que no realice las actividades tendrá que realizar dos exámenes en dos convocatorias. La primera convocatoria en diciembre y la segunda en abril. Para superar el módulo Ciencias Aplicadas I tendrá que tener una media de 5 ó más entre las calificaciones obtenidas en ambos exámenes.

b. **Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que está repitiendo curso y no superó el módulo de aprendizaje permanente Ciencias Aplicada II.**

El alumnado deberá realizar las actividades de refuerzo que el profesorado le irá entregando durante el curso. Quincenal se hará un seguimiento del trabajo realizado consistente en corregir las actividades que el alumnado entregue y resolver las dudas que plantee. Las actividades se las irá entregando el profesorado quincenalmente. Se realizará un seguimiento del que se informará a las familias al menos una vez al trimestre.

En el caso de que el alumno o alumna siga el curso sin necesidad de refuerzo, se le hará el seguimiento pero no se le dará material de refuerzo.

En ambos casos, el tutor/a será el encargado de poner en conocimiento de la familia el programa y de que dichos documentos sean firmados.

c.) **Programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado NEAE. Este curso hay 3 alumnos en 2º FPB Peluquería y Estética y 7 en Electricidad y Electrónica.**

d) **Programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos y Programas de**

mejora de competencias.

En 1º FPB, durante el tiempo que transcurra desde la evaluación 1ª Final hasta la evaluación 2ª Final, tanto el alumnado que haya superado el módulo como el que no, deberá asistir al centro para ampliar o reforzar los contenidos.

En 2º FPB, el alumnado que no realice el módulo de FCT, deberá asistir al centro para ampliar o reforzar los contenidos (dependiendo de si ha aprobado o no CCAAII) durante el tiempo que transcurra desde la evaluación 1ª Final hasta la evaluación 2ª Final.

En el caso de ser necesario un programa de refuerzo se realizarán actividades y/o trabajos monográficos sobre los contenidos no superados. Como medida de motivación, las actividades serán diferentes a las ya realizadas en clase. Se utilizarán recursos digitales para intentar que resulten más motivadoras.

En el caso de que el alumnado haya superado la materia se trabajarán los contenidos ya vistos ampliándolos si es posible. Si no se hubieran dado todos los contenidos, se trabajarán sobre ellos. Se propondrán actividades diferentes a las vistas durante el curso.

C Medidas específicas de atención a la diversidad

Al iniciar el curso cada departamento contará con la información pertinente del alumnado ya censado con necesidades específicas de apoyo de educativo

a) **Apoyo dentro del aula.** La especialista en Pedagogía Terapéutica entra al aula de 2º FPB Electricidad y Electrónica.

b) **Adaptaciones curriculares significativas.** No hay este curso

8. EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente normativa:

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema .
- El Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. En él se establece que la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se realizará por módulos profesionales, tendrá carácter continuo, formativo e integrador y permitirá orientar los aprendizajes.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos. Esta Orden establece que la la evaluación de la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias se expresa mediante resultados de aprendizaje que, a su vez se concretan mediante criterios de evaluación.

DE 8.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CCAA II

1. **Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.**
 - a) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
 - b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
 - c) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
 - d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
 - e) Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.
 - f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.
 - g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.
1. **Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.**

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).

3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

- a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales, realizando aproximaciones.
- b) Se ha organizado información y/o datos relativos al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma.
- c) Se han usado los porcentajes para analizar diferentes situaciones y problemas relacionadas con las energías.
- d) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- e) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- f) Se ha conseguido resolver problemas reales de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones.
- g) Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar.
- h) Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad.
- i) Se han resuelto problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.

4. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.

5. Reconoce las características básicas, anatómicas y fisiológicas, de los órganos y aparatos implicados en las funciones de relación y reproducción, así como algunas de sus alteraciones más frecuentes.

- a) Se ha identificado la función de relación.
- b) Se han reconocido los órganos fundamentales del sistema nervioso, identificando los órganos de los sentidos y su función principal.
- c) Se han identificado los factores sociales que repercuten negativamente en la salud como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.
- d) Se ha diferenciado entre reproducción y sexualidad.
- e) Se han reconocido las principales diferencias del aparato reproductor masculino y femenino, identificando la función principal de cada uno.
- f) Se han comparado los diferentes métodos anticonceptivos, valorando su eficacia e importancia en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- g) Se ha valorado la sexualidad propia y de las personas que nos rodean, adquiriendo actitudes de respeto hacia las diferentes opciones.

6. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes, reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

- a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
- b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
- c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.
- d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.
- e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.
- f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas.
- g) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.
- h) Se ha valorado la importancia del empleo de los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos relacionados con el entorno profesional.
- i) Se han buscado e interpretado informaciones estadísticas relacionadas con la salud y la enfermedad adoptando una actitud crítica ante las mismas.

7. Reconoce, plantea y analiza situaciones relacionadas con la energía en sus distintas formas y el consumo energético, valorando las consecuencias del uso de energías renovables y no renovables.

- a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de

manifiesto la intervención de la energía.

- b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.
- c) Se han analizado diferentes situaciones aplicando la Ley de conservación de la energía y el principio de degradación de la misma.
- d) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.
- e) Se han relacionado la energía, el calor y la temperatura manejando sus unidades de medida.
- f) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- g) Se ha debatido de forma argumentada sobre las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC para obtener y presentar la información.
- h) Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.
- i) Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos basándose en la realización de cálculos del gasto de energía en aparatos electrodomésticos y proponiendo soluciones de ahorro justificados con datos.
- j) Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la transformación energética en las mismas debatiendo las ventajas y desventajas de cada una de ellas.
- k) Se ha analizado el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo valorando los costes.

2. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.

- a) Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.
- b) Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.
- c) Se ha realizado alguna práctica de laboratorio para identificar identificado algún tipo de biomoléculas presentes en algún material orgánico.
- d) Se ha descrito la célula y tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos.
- e) Se han elaborado informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

2. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.

- a) Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, la naturaleza y la industria.
- b) Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas.
- c) Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma.
- d) Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo, como combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica.
- e) Se han identificado los componente y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio.
- f) Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.

2. Reconoce y analiza críticamente la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno proponiendo y valorando acciones para la conservación del equilibrio medioambiental.

- a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.
- b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.
- c) Se han diseñando estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medio ambiente.
- d) Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medio ambiente.
- e) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma.
- f) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y cómo sería posible evitarla.
- g) Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.
- h) Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.

2. Valora la importancia del agua como base de la vida en la Tierra analizando la repercusión de las diferentes actividades humanas sobre la misma.

- a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.
- b) Se han analizado los efectos que tienen para la vida en la Tierra la contaminación y el uso irresponsable de los acuíferos.

c) Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio.

2. Identifica los componentes básicos de circuitos eléctricos sencillos, realizando medidas y determinando los valores de las magnitudes que los caracterizan. (FPB Electricidad y Electrónica)

a) Se han identificado los elementos básicos de un circuito sencillo, relacionándolos con los existentes en su vida cotidiana.

b) Se han puesto de manifiesto los factores de los que depende la resistencia de un conductor.

c) Se han experimentado sobre circuitos elementales las variaciones de una magnitud básica en función de los cambios producidos en las otras.

d) Se han realizado esquemas de circuitos eléctricos sencillos interpretando las distintas situaciones sobre los mismos.

e) Se han descrito y ejemplarizado las variaciones producidas en las asociaciones: serie, paralelo y mixtas.

f) Se han calculado magnitudes eléctricas elementales en su entorno habitual de consumo.

2. Previene la posibilidad de aparición de enfermedades básicas, utilizando técnicas de mantenimiento y desinfección de los utensilios y aparatos utilizados en las actuaciones derivadas de su profesión. (FPB Peluquería y Estética)

a) Se han caracterizado los microorganismos y parásitos más comunes que afectan a la piel y al aparato digestivo.

b) Se han categorizado los principales agentes causantes de infecciones por contacto con materiales infectados o contaminados.

c) Se han reconocido las enfermedades infecciosas y parasitarias más frecuentes que afectan a la piel y al aparato digestivo.

d) Se han propuesto formas de prevención de infecciones y parasitosis que afectan a la piel y al aparato digestivo.

e) Se han identifica las principales sustancias utilizadas en el procesamiento de los alimentos que pueden actuar como tóxicos.

f) Se ha analizado y protocolizado el procedimiento de lavado de las manos antes y después de cualquier manipulación, con objeto de prevenir la transmisión de enfermedades.

g) Se han identificado y tipificado distintos tipos de desinfectantes y métodos de esterilización.

h) Se han analizado y experimentado diversos procedimientos de desinfección y esterilización.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	
Instrumento	Descripción
Prueba escrita	Pruebas realizada en clase por escrito y de forma individual. Constará de ejercicios y problemas sobre la o las unidades didácticas que se hayan tratado.
Trabajo de casa y de clase	Diariamente los alumnos realizarán tareas en casa y en clase. Se evalúa así el esfuerzo y la perseverancia, actitudes fundamentales para el trabajo en matemáticas.
Revisión del cuaderno del alumnado	El cuaderno del alumnado recoge el trabajo diario, refleja si trabaja y progresa adecuadamente o si necesita refuerzo en algún ámbito (matemáticas, expresión escrita, orden, limpieza, ...)
Intervenciones orales	Dos tipos de observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • intervenciones en clase en el día a día, en la que los alumnos responden, preguntan o explican cómo han razonado un problema. • los alumnos harán breves exposiciones orales relacionadas con la unidad que se esté tratando.
Trabajo individual o en grupo	Los alumnos realizarán trabajos individuales que deberán presentar en el plazo acordado
Rúbricas	Tabla de evaluación.
Cuaderno del profesorado	Registro de la evolución del alumnado.

8.3 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

En el Decreto 135/2016 se establece que la calificación final para cada módulo profesional deberá considerar el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para dicho módulo.

La calificación se calculará en base a:

El peso de los resultados de aprendizaje evaluados con pruebas escritas, rúbricas para trabajos individuales o en grupo y para exposiciones de los trabajos será del 60% de la calificación. .

El peso de los resultados de aprendizaje evaluados a través del registro del trabajo de clase (cuaderno del profesorado), revisión del cuaderno será del 40% de la calificación.

Criterios de Calificación	
Instrumentos de calificación	Ponderación
Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales o en grupo	60% de la calificación de la evaluación
Trabajo diario de clase Cuaderno	40% de la calificación de la evaluación

Sistema de recuperación: si la calificación de una evaluación es insuficiente, se le indicará un plan de trabajo individualizado en el que se le informará de las actividades que tiene que realizar y de las pruebas que tiene que superar.

La calificación final será la media de las calificaciones de los trimestres.

9. PLAN LECTOR. FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

Siempre que se considere necesario se realizará una lectura individual en voz alta, tanto del libro de texto como de artículos que puedan ser amenos y de interés, siempre en relación con los temas que en cada momento se estén trabajando.

Se realizarán resúmenes escritos de textos relacionados con las ciencias de la naturaleza donde se reflejen las ideas fundamentales.

A partir de la lectura de un texto con contenido científico, se pedirá al alumnado que exprese de forma verbal el contenido del mismo.

En todo momento el alumnado deberá hablar con un volumen de voz adaptado a cada situación, siempre sin chillar, usando un vocabulario correcto y respetuoso.

A partir de conceptos programados, elaborar una exposición oral y escrita para sus compañeros, recogiendo previamente información de diferentes fuentes.

Lecturas dialógicas: para este curso, se ha establecido como lectura obligatoria en 2º FPB Drácula y La Celestina.

10. ATENCIÓN AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)

Uso de los recursos digitales del centro :

- **Pizarra digital.** Como pizarra tradicional por parte de la profesora y el alumnado, para proyectar el libro digital, mostrar contenidos y actividades de la Plataforma Moodle Centros y actividades interactivas a través de diversas fuentes digitales, para proyectar presentaciones sobre diferentes temas de interés, etc.
- **Aula de Informática, portátiles y tablets.** A lo largo del curso el alumnado utilizará estos recursos para realizar diferentes actividades: actividades interactivas, plataforma Liveworksheets, kahoots, recursos de la editorial del libro, búsqueda de información en internet, completar "fichas" elaboradas por el profesor, realización de trabajos individuales, etc.

Contribución al proceso TDE:

- Se procurará que tanto el profesorado como el alumnado adopte un comportamiento responsable en entornos en línea (uso correcto de las redes sociales y la ley de protección de datos).
- La utilización y el diseño de contenidos cumplirán las normas de propiedad intelectual y de copyright.
- La utilización y el diseño de contenidos contribuirá al desarrollo de las competencias digitales definidas en el centro.
- Se usarán cuestionarios online y rúbricas para la autoevaluación del alumnado.
- La creación, utilización y diseño de contenidos seguirá los principios del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) para favorecer la inclusión.

11. ACLARACIONES EN CASO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL (COVID-19)

Se seguirá el horario adaptado a las circunstancias de docencia no presencial elaborado por Jefatura de Estudios.

La metodología seguirá teniendo las mismas características que en la docencia presencial aunque apoyándose por completo en la plataforma Moodle Centros. Para poder hacer uso de la misma se impartieron el curso 20/21 una serie de sesiones formativas online sobre el uso de dicha plataforma tanto para el alumnado como para el profesorado. Dicha formación fue organizada por la coordinadora TDE, y está asociada a la formación específica del proceso de Transformación Digital Educativa del Centro.

Para el alumnado de nueva incorporación el manejo de Moodle se hace a través de ALFIN.

La evaluación del alumnado atenderá a los mismos criterios que en la docencia presencial, aunque el registro, control, envío, recepción, corrección y calificación de todo el trabajo del alumnado se realizará a través de la plataforma Moodle Centros. Habrá un mayor margen y flexibilidad en cuanto a los plazos de entrega de trabajos y actividades resueltas, para adaptarnos a las circunstancias que pudieran existir en cada familia (problemas de salud, problemas económicos, falta de recursos, falta de disponibilidad de recursos digitales, etc).

ANEXO I

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA PERO NO SUPERÓ EL MÓDULO DE CCAA I O PARA EL QUE NO PROMOCIONA

ALUMNO/A:	
MATERIA:	CCAA II MATEMÁTICAS / CIENCIAS
CURSO:	2º FPB
PROFESOR RESPONSABLE:	Mª Sofía Martín
TUTOR/A:	

Motivos por los cuales el alumno/a no ha superado la materia		
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Razonamiento	
<input type="checkbox"/> Falta de motivación	<input type="checkbox"/> Expresión escrita	
<input type="checkbox"/> Poco hábito de trabajo	<input type="checkbox"/> Absentismo	
<input type="checkbox"/> Comprensión lectora	<input type="checkbox"/> Otros:	
<input type="checkbox"/> No ha adquirido los siguientes aprendizajes de la materia:		
Medidas a adoptar en función de los motivos anteriores.		
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las actividades de los cuadernillos de trabajo que le entregue la profesora. - Seguimiento quincenal. - Informe a las familias de su evolución 		
Contenidos a trabajar.		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>Matemáticas</p> <p>Los números naturales Los números enteros. Jerarquía en las operaciones. Los números racionales y reales. Fracciones y decimales. Proporcionalidad. Porcentajes.</p> <p>Ciencias de la Naturaleza</p> <p>Anatomía y fisiología de las funciones de relación y reproducción. Salud y enfermedad.</p>	<p>Ciencias de la Naturaleza</p> <p>Importancia del agua para la vida de la Tierra. Energía Técnicas de laboratorio físicas o químicas. Influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno. Reacciones químicas. Circuitos eléctricos básicos. (FPB Electricidad y Electrónica) Prevención de enfermedades (FPB Peluquería y Estética)</p> <p>Matemáticas</p> <p>Expresiones algebraicas. Ecuaciones. Probabilidad básica.</p>	
Actividades		
Relación de actividades en documento anexo, secuenciadas de acuerdo con la organización de los contenidos.		
Criterios de evaluación		
- Los establecidos para la materia y curso por el departamento.		

Criterios de calificación
<p>Se considera superada la materia si el alumno/a:</p> <p><input type="checkbox"/> Entrega correctamente las actividades propuestas, cumpliendo con los plazos establecidos.</p> <p><input type="checkbox"/> Superación la prueba escrita en caso de no realizar las actividades propuestas.</p>
Plazos/Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará un seguimiento quincenal del trabajo establecido, en el que se le irán corrigiendo las actividades, resolviendo dudas y asesorando al alumno/a. - Se informará a las familias al menos al finalizar cada evaluación.

Granada a ____ de _____ de 20__

TUTOR/A LEGAL

PROFESOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____